

GAMEA-3462-2022 HOJA DE RUTA REGISTRO ÚNICO DE TRÁMITES SOLO PARA CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA



PRO	CEDE	IAS:		ITUD DE INFORMACI		URGENTE
PROCEDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTION AMBIENTAL Y						PRIORITARIO
		·······································	The second second		No. REG. INICIAL:	RUTINARIO
NUMERO	No. REG. INTERNO	FECHA / HORA	FJS / NO. CARPETA	DESTINO	LA HOJA DE RUTA ES DE USO OBLIGATORIO PARA DERIV	AR A OTRA INSTANC
	-		W.	OFICINA	PROVEÍDO	FIRMA
d/FD	791	22	8,00	OMIN	AfEnder Element	200
Coal	00494 223762	1/03	14	DOZD.	and the second s	Service March 12
Total Section 1		DOZ.		OFICINA	oll.	ALTO AUTONOMO MO
		MAR DO	1×10	D O M	- and on aturción	Songa Charles
	004	E	14:40	Ing Apaga	otte	THE SECRET PRINTS
	122	2022	F- 1	U. A.M.	Pag su abrición	A
	053/2022.0 429	2 2 MAR	10:45	Ing. Huan (a	ART	DIRECTOR
		er /22.	F-2	D. O. M.	Para su conocimiento y pinas	Als
		28 - Mar		Ing.	PORSI AMERITES	RETADETIC HUARCA GO JEFE DE UNIDA UNIDAD DE ADMINISTRAS NO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE E
				OFICINA		
				NOMBRE		
				OFICINA		
	- A			NOMBRE		
				OFICINA		
		-		NOMBRE		
			-			



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

INFORME CITE: DOM/UAM/INF/007/2022

Ing. Sergio Nava Orellana

SECRETARIO MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTION

AMBIENTAL Y RIESGOS

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Arq. Nancy Delfina Daza Cusicanqui Via

SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Ing. Limbert Apaza Condori Via:

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES - S.M.I.P.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

De

Ing. Remberto Huanea Gómez

JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA - D.O.M.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Ref .

RESPUESTA A LA HOJA DE RUTA GAMEA-3462-2022

(SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL RELLENO SANITARIO)

Fecha:

El Alto, 01 de abril de 2022

De mi mayor consideración:

En atención a Nota de Cite: SMASGAR/S.N. O/Nº352/2022, informo a su autoridad lo siguiente:

1. ANTECEDENTE.

En fecha 17 de marzo del 2022, el Ing. Sergio Nava Orellana SECRETARIO MUNICIPAL DE AGUA. SANEAMIENTO, GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS, quien solicitó se remita la carpeta del Proyecto Mejoramiento a la via que actualmente utilizada como acceso al ingreso del Relleno Sanitario" El Ingenio". asi también especificar si el proyecto contempla las urbanizaciones (Señor de la Cruz, Las Iomas, Rigoberto Paredes y Estrella del Norte.

DESARROLLO. П.

Dando respuesta a Nota de Cite: SMASGAR/S.N. O/Nº352/2022, enviada a la Dirección de Obras Municipales y derivada a la Unidad de Administración de Maquinaria a mi cargo, pongo a conocimiento de su autoridad que la Unidad de Administración de Maquinarias no elabora proyectos, cumple con la función de dar atención con maquinaria pesada a los diferentes proyectos que están ya en curso y/o finalización del mismo, mejoramiento de vías con la maquinaria pesada (nivelados, perfilados y compactados), no así con la elaboración de provectos.

CONCLUSIÓN. 111.

Se concluve que la Unidad de Administración de Maquinarias no realiza provectos, hace la atención con maquinaria pesada a los diferentes Distritos Municipales, como también de provectos en curso o finalización.

IV. RECOMENDACIÓN.

Se recomienda pueda remitir la solicitud a la Dirección correspondiente para la elaboración del provecto requerido. Remitir el presente informe a la Secretario Municipal de Agua, Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos, para su conocimiento.

Es en cuanto informo para fines consiguientes.

Atentamente.



El Alto, 17 de marzo de 2022 CITE: SMASGAR/S.N.O/N°352/2022

Señor:

Arq. Nancy Daza Casicanqui SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO Presente. —

Ref.: SOLICITUD DE INFORMACION

De mi consideración:

A tiempo de hacerle llegar un saludo, hago referencia a la vía de acceso al Relleno Sanitario "El Ingenio".

En este sentido, solicito se remita:

- La carpeta del Proyecto Mejoramiento a la vía que actualmente es utilizada como acceso al ingreso del Relleno Sanitario "El Ingenio" (Vía paralela al rio Seke)
- Así también especificar si el proyecto contempla las urbanizaciones (Señor de la Cruz, Las Lomas, Rigoberto Paredes y Estrella del Norte)

Favor dicha información debe ser remitida hasta fecha 21 de marzo de 2022.

Para efectos de coordinación favor comunicarse con Ing. Belinda Telma Zenteno Luna al celular 72592353.

Agradeciendo de antemano su gentil atención, reitero a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



SON/LFMM/btzl C.c./Arch.

Avenida Costanera, Nro: 5022 Urbanización Libertad, entre calle J.J. Torrez y calle Hernan Siles Zuaso

(Jacha Uta - Piso Planta Baja), a media cuadra de la estación de bomberos El Alto